

**ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SERVICIOS FINANCIEROS Y ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITOS
COMERCIALES S.A.**

En Santiago de Chile, 23 de marzo de 2020, siendo las 16:00, horas, en las oficinas ubicadas en Avenida el Golf N° 125, piso 18, Las Condes, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad **Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A.**, en adelante también la “**Sociedad**”.

I. MESA.

Presidió esta Junta don Eugenio Von Chrismar Carvajal y actuó como Secretario especialmente para este efecto, don Michel Awad Bahna.

II. ASISTENCIA.

Informó el Secretario que se encontraban representados en la Junta todos los accionistas de la Sociedad, dueños de la totalidad de las **136.537.396** acciones con derecho a voto, y que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas de acuerdo al siguiente detalle:

(i) **Banco de Crédito e Inversiones**, rol único tributario N° 97.006.000-6, titular de **136.515.211** acciones, representada por don Fernando Carmash Cassis; y,

(ii) **Bci Corredor De Bolsa S.A.** rol único tributario N° 96.519.800-8, titular de **22.185** acciones, representada por don Tomás Flanagan Margozzini.

En consecuencia, se encontraban presentes y representadas la totalidad de las acciones con derecho a voto.

III. HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES.

Los representantes de los accionistas presentes en la Junta firmaron la hoja de asistencia respectiva conjuntamente con el Secretario. Asimismo, fueron aprobados los poderes en virtud de los cuales los representantes de los accionistas comparecen a esta Junta, siendo hallados conforme a derecho.

IV. ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA.

Se dejó constancia que existiendo seguridad de que concurrirían a la Junta accionistas titulares de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, como efectivamente ocurrió, y en conformidad a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, la Junta fue auto convocada por los accionistas y se omitieron las formalidades de citación establecidas en la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los estatutos de la Sociedad.

V. FIRMA DEL ACTA.

La Junta acordó que la presente acta sea firmada por la totalidad de los accionistas presentes, por el Presidente y el Secretario.

VI. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

El Presidente manifestó que estando presente la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto y cumpliéndose el quórum legal necesario para que la Junta se constituya, se declaró constituida la Junta.

VII. OBJETO DE LA JUNTA

El Presidente expresó que la presente Junta se convocó con el objeto de someter a su consideración las siguientes materias:

- 1) Examen de la situación de la Sociedad.
- 2) Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, de los estados y demostraciones financieras de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2019.
- 3) Examen del informe de los Auditores Externos
- 4) Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2019.
- 5) Elección del Directorio
- 6) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio del año 2020.
- 7) Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046
- 8) Establecer la cuantía y forma de pago de la remuneración de los directores de la Sociedad.
- 9) Designación del periódico para efectos de la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas y demás publicaciones.

10) Gastos del directorio

11) Otras materias de interés social de competencia de la Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos sociales

VIII. DESARROLLO DE LA JUNTA Y ACUERDOS

1) Examen de situación de la Sociedad.

El Presidente expuso brevemente los principales negocios y actividades desarrollados por la Sociedad durante el ejercicio 2019.

Los presentes tomaron conocimiento de lo informado.

2) Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, de los estados y demostraciones financieras de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2019.

El Presidente hizo una exposición del desarrollo de las operaciones de la compañía durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

El Presidente recordó a los accionistas que con anterioridad a esta fecha se les entregó copia de dicho Balance General, de la Memoria y de los Estados Financieros de la Sociedad.

Conforme a dicho Balance General, el capital social al 31 de diciembre de 2019 ascendía a \$81.178.053.200.

Asimismo, el Presidente señaló que como resultado del ejercicio 2019, la Sociedad obtuvo una utilidad por un total de \$3.217.404.775.

La Junta, por la unanimidad de sus miembros, aprobó el Balance General, la Memoria y los Estados Financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, auditado por los auditores externos Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

3) Examen del informe de los Auditores Externos

A continuación, el Presidente hizo un breve resumen del informe preparado por los auditores Deloitte Auditores y Consultores Limitada, el que había sido puesto a disposición de los accionistas con anterioridad a la celebración de la presente Junta de Accionistas.

La Junta, por la unanimidad de sus miembros, aprobó el informe de auditoría de la Sociedad.

4) Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2019.

Se recordó a los señores accionistas que los estatutos sociales establecen que la política de dividendos de la Sociedad es la distribución de un mínimo del 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, a menos que existan pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

El Secretario hizo presente que no correspondía en esta instancia proceder a realizar repartos de dividendos por presentar pérdidas acumuladas de \$25.563.251.990.

5) Elección del Directorio

El Presidente indicó que con fecha 4 de diciembre de 2018 se designó como directores de la Sociedad, a los señores **Eugenio Von Chrismar Carvajal, Ignacio Yarur Arrasate, Rodrigo Corces Barja, Jerónimo Ryckeboer Rovaletti, Eduardo Nazal Saca, Diego Peralta Valenzuela y a doña Vesna Camelio Ursic**, y que permanecerán en sus cargos por tres años, a contar de esa fecha, por lo que no corresponde en esta junta realizar una nueva elección de directores.

6) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio del año 2020.

El Presidente señaló a los accionistas que correspondía designar a los auditores externos o inspectores de cuenta para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2020.

La Junta, por unanimidad de los accionistas presentes, acordó designar a la firma de auditores externos Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

7) Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046

El Presidente indicó que corresponde dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad, y a las que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N°. 18.046

RUT	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2019		31-12-2018	
					Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)-abono M\$	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)-abono M\$
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones S.A.	Chile	Matriz Final	Obtención prestamos netos de pagos	4.012.830	-	546.895.331	-
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones S.A.	Chile	Matriz Final	Intereses	21.024.409	(21.024.409)	1.397.968	(1.397.968)
76.042.014-K	Walmart Chile S.A. (*)	Chile	Matriz Final	Pago cuenta corriente mercantil	-	-	511.219.000	-
76.042.014-K	Walmart Chile S.A. (*)	Chile	Matriz Final	Intereses	-	-	11.053.753	(11.053.753)
76.042.014-K	WalMart Chile S.A. (*)	Chile	Control Común	Comisión por tramo de venta	-	-	3.589.640	3.589.640
76.258.350-K	Sociedad de Servicios de Comercialización y Apoyo Financiero y de Gestión SSFF Ltda.	Chile	Control Común	Cuenta corriente mercantil acreedor	2.250.906	-	3.114.799	-
76.258.350-K	Sociedad de Servicios de Comercialización y Apoyo Financiero y de Gestión SSFF Ltda.	Chile	Control Común	Servicios Administrativos	10.600.766	(10.600.766)	13.736.640	(13.736.640)
76.243.813-5	Administradora de Tarjetas Servicios Financieros Ltda.	Chile	Control Común	Cuenta corriente mercantil acreedor	-	-	14.859.950	-
76.196.870-K	SSFF Corredores de Seguros y Gestión Financiera Ltda.	Chile	Control Común	Cuenta corriente mercantil acreedor	1.465.738	-	1.265.345	-
76.196.870-K	SSFF Corredores de Seguros y Gestión Financiera Ltda.	Chile	Control Común	Servicio de administración Intercore	691.440	(691.440)	-	-
76.196.870-K	SSFF Corredores de Seguros y Gestión Financiera Ltda.	Chile	Control Común	Servicio de administración y gerenciamiento	547.693	547.693	-	-
76.098.502-3	Servicios y Cobranzas SEYCO Ltda.	Chile	Control Común	Servicios administrativos	7.257.493	(7.257.493)	7.239.568	(7.239.568)
76.098.502-3	Servicios y Cobranzas SEYCO Ltda.	Chile	Control Común	Cuenta corriente mercantil acreedor	2.495.560	-	-	-
76.134.941-4	Adm. De Supermercados Hiper LTDA. (*)	Chile	Control Común	Incentivo Comercio	-	-	132.727	132.727
76.134.946-5	Adm. De Supermercados Express LTDA. (*)	Chile	Control Común	Incentivo Comercio	-	-	19.060	19.060

(*) Walmart Chile S.A. y sus sociedades filiales dejaron de ser entidad relacionada a la sociedad con fecha 4 de diciembre de 2018

La Junta tomó conocimiento de dichas operaciones y de los términos en que se realizaron, aprobando la información proporcionada por el Presidente.

8) Establecer la cuantía y forma de pago de la remuneración de los directores de la Sociedad.

El Presidente expuso que, de acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, corresponde a la Junta de Accionistas pronunciarse acerca de las remuneraciones que se fijarán al Directorio de la Sociedad y al Comité de Auditoría.

Para tal efecto, propuso lo siguiente:

Directorio

Los directores tendrán derecho a una remuneración de 45 UF por cada sesión ordinaria o extraordinaria de Directorio a la que asistan, y dicho pago se realizará al mes siguiente de la celebración de la respectiva sesión.

Comité de Auditoría

Para el caso de los directores que forman parte del Comité de Auditoría, cuyos estatutos e integrantes son aprobados por el Directorio, propuso que tengan una remuneración adicional por cada sesión a la que asistan, de 5 UTM, las que deberán ser pagadas al mes siguiente de la celebración de la respectiva sesión.

Tras un breve debate, la Junta, por unanimidad de sus miembros, acordó aprobar lo propuesto por el Presidente.

9) Designación del periódico para efectos de la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas y demás publicaciones.

El Presidente señaló que a continuación correspondía determinar el periódico en el cual se publicarán los avisos a citación a Junta de Accionistas y demás publicaciones, recomendando al efecto el diario El Mercurio de Santiago.

La Junta, por la unanimidad de sus miembros, aceptó la sugerencia del Presidente, designando como periódico el diario El Mercurio de Santiago para los fines antes referidos.

10) Gastos del directorio

El Secretario da cuenta que conforme a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Sociedades Anónimas, a diciembre de 2019 no hubo gastos por parte del Directorio.

11) Otras materias de interés social de competencia de la Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos sociales

El Presidente ofreció la palabra a los accionistas presentes para plantear otro asunto que consideraran relevante o que debía ser tratado por Junta Ordinaria de Accionistas.

No hubo más temas que tratar.

IX. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

La Junta acordó, por unanimidad de los accionistas presentes, dejar constancia que, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la LSA, el acta de la presente Junta se entenderá aprobada desde el momento en que se encuentre firmada por los accionistas asistentes, junto con el Presidente y la Secretaria, y desde ese momento se podrán llevar a efecto los acuerdos a que ella se refiere.

X. REDUCCIÓN DEL ACTA A ESCRITURA PÚBLICA

El presidente propuso designar a doña Catalina Soza y/o a doña Catalina Zapico, para que puedan si es que fuese necesario reducir en todo o en parte a escritura pública el acta de la presente junta ordinaria, tan pronto se encuentre firmada por las personas designadas para hacerlo, lo que fue aprobado por unanimidad.

No habiendo otras materias que tratar, se puso término a la Junta siendo las 17:00 horas.

Fernando Carmash Cassis
p.p. Banco de Crédito e Inversiones

Tomás Flanagan Margozzini
p.p. Bci Corredor de Bolsa S.A.

Eugenio Von Chrismar
Presidente

Michel Awad Bahna
Secretario

La presente página de firmas corresponde al acta de junta ordinaria de accionistas, celebrada el día 23 de marzo de 2020.

HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS SERVICIOS FINANCIEROS Y
ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITOS COMERCIALES S.A.

En Santiago de Chile, a 23 de marzo de 2020 siendo las 16:00 horas, en las oficinas ubicadas en el Avenida el Golf, piso 18, Las Condes, se celebró una Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

Accionista	Número de acciones	Firma
Banco de Crédito e Inversiones, representada por Fernando Carmash Cassis	136.515.211	
Bci Corredor De Bolsa S.A. representada por Tomás Flanagan Margozzini.	22.185	

Eugenio Von Chrismar
Presidente

Michel Awad
Secretario